



OLAC

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Revista

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe · IEALC

ISSN 1853-2713

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/observatoriolatinoamericano/>

Volumen 8 · Número 1 (enero-junio, 2024)

Entre el disciplinamiento y la rebeldía en los inicios del siglo XX.
Aportes desde la genealogía feminista situada en el sur latinoamericano

María Noelia Correa García

RECIBIDO: 6 de marzo de 2024
APROBADO: 18 de junio de 2024



Ilustración por Greta Acosta (Utopix) [@greta_acosta] - Cuba

Entre el disciplinamiento y la rebeldía en los inicios del siglo XX. Aportes desde la genealogía feminista situada en el sur latinoamericano¹

María Noelia Correa García
Universidad de la República, Uruguay
noecorreagarcia@gmail.com

Resumen

Este artículo aborda experiencias de mujeres en las primeras décadas del siglo XX situadas en el sur latinoamericano, en particular en la zona rioplatense, en la confluencia entre Uruguay y Argentina. Por medio de la genealogía feminista me acerco a tres sectores de mujeres que incidieron fuertemente en ese momento histórico: las obreras anarquistas, las maestras y las primeras universitarias. El objetivo de este artículo es aportar al tejido genealógico, contemplando las complejidades y contradicciones de los procesos sociales. Se enmarca en un contexto en el que, durante esas décadas, se observa una serie de procesos que intensifican las opresiones a través de un disciplinamiento que restringe aún más la situación de las mujeres. Sin embargo, al mismo tiempo, también se producen acciones colectivas que desafían y transgreden esas imposiciones.

Palabras clave: *genealogía feminista – pensadoras latinoamericanas – movimiento feminista*

Abstract

This article addresses the experiences of women in the early decades of the 20th century situated in the southern region of Latin America, particularly in the Rioplatense area, at the confluence between Uruguay and Argentina. Through feminist genealogy, I examine three sectors of women that strongly influenced that historical moment: anarchist workers, teachers, and early university students. The goal of this article is to contribute to the weaving of genealogical narratives, considering the complexities and contradictions of social processes. It is framed within a context in which, during those decades, a series of processes are observed that intensify oppressions through a disciplining that further restricts the situation of women. However, at the same time, collective actions also occur that challenge and transgress these impositions.

Keywords: *Feminist genealogy – Latin American thinkers – Feminist movement*

Introducción

La recuperación de la memoria histórica implica una acción fundamental para cualquier colectivo que se piensa a sí mismo como parte de un entramado común, para su afirmación de identidad, pero también para comprender las acciones del presente como parte de una trayectoria colectiva. En el caso de los movimientos de mujeres, tal como plantea la historiadora feminista uruguaya Silvia Rodríguez Villamil, “requieren recuperar su pasado. Las luchas y experiencias anteriores se integran así en una trayectoria que va cobrando sentido, haciéndose inteligible y contribuyendo a enriquecer

¹ Este artículo contó con el apoyo del Proyecto PAPIIT IG 300223, DGAPA/UNAM.

y definir su perfil presente” (1992, p. 75). Al realizar el trabajo de recuperación histórica, se puede caer en algunos extremos que pueden nublar las contradicciones propias de los procesos sociales. Pero, desde mi punto de vista, cuando se investiga desde la genealogía feminista es clave para evitar caer en esos posibles sesgos, por un lado, asumir las contradicciones y, por otro lado, realizar estos procesos de recuperación de manera colectiva y sin pretender una verdad homogeneizante o la universalización de los hechos. La genealogía permite el análisis de las condiciones de vida y prácticas sociales para comprender cómo se constituyen los y las sujetas en el entramado de las relaciones de poder y estructuras sociales. No se trata de buscar una narración lineal de los acontecimientos sino de ubicar en la discontinuidad, en lo singular y en la multiplicidad, las disputas de ideas y prácticas que generan, fracturan o reproducen construcciones sociales, en su contexto histórico buscando los sentidos de esos conflictos y de esas construcciones (Restrepo, 2016).

Realizar análisis y recuperación de memoria que contemple las complejidades, en el marco además de la histórica negación de las voces de las mujeres, conlleva un proceso de producción de conocimiento gradual, diverso y continuo. Existe conciencia del esfuerzo que implica ya que nuestras genealogías de luchas de mujeres y feministas en el sur latinoamericano, en parte, se encuentran fracturadas, con disonancias y demasiado dispersas. En este sentido, cabe remarcar que, a pesar de este escenario, existen importantes esfuerzos de investigadoras y colectivos que buscan reunir lo disperso y que han contribuido a la reconstrucción de nuestra memoria.

Estas fracturas, disonancias y tensiones son, desde mi punto de vista, asuntos centrales para pensar la cuestión de nuestras genealogías pues ellas se presentan particularmente dispersas: inesperadas para las europeas, desconocidas para otras mujeres del Sur, occidentalizadas para las feministas comunitarias, las feministas sudamericanas que allí vivimos y pensamos solemos hallarnos ante una serie de atolladeros: por cierto el del eurocentrismo que nos ubica como meras repetidoras, pero también el del androcentrismo, los intentos de negación de la perspectiva de clase con que los saberes son producidos y el racismo, que hace inaudibles las voces de las mujeres racializadas. (Ciriza, 2015, p. 86)

Coincidiendo con Alejandra Ciriza (2015), existen características particulares en las genealogías de las mujeres latinoamericanas. Para el caso de las mujeres del Cono Sur – me referiré a los casos de Argentina y Uruguay–, ciertos fenómenos sociales que trataré de describir han incidido en el tejido histórico. Por ejemplo, las olas migratorias de sectores de clase trabajadora europea –que se acompañaron, en muchos casos, de ideas anarquistas, socialistas y comunistas–; la negación histórica de lo afro y lo indígena; los procesos de reformas educativas con sus ideas modernas de “progreso” y las

contradicciones –aún poco asumidas históricamente– que conllevó negar otras ideas o formas de conocer el mundo en esos procesos.

Entonces, el esfuerzo reside en tratar de aportar al tejido genealógico, contemplando las complejidades y contradicciones de los procesos sociales. Teniendo como marco que a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX se presentan una serie de procesos que profundizan las opresiones, impuesta por la ideología burguesa dominante mediante un disciplinamiento que limita aún más la situación de las mujeres, adoctrinando su sexualidad y limitando sus posibilidades (Barrán, 1990). Debo apuntar, que este proceso refiere inicialmente a determinado grupo de mujeres –principalmente blancas de clase media-alta–, pero rápidamente muchas de esas imposiciones se extendieron a otras clases sociales y racialidades, imbricándose en estos últimos casos a las otras restricciones y opresiones que ya las atravesaban. Por otro lado, simultáneamente a ese disciplinamiento, suceden acciones transgresoras e historias de rebeldías que buscan explícitamente la emancipación de las mujeres. Y esto sucedía al mismo tiempo en diferentes escenarios, que muchas veces dialogaban y que, otras veces, se acompañaban con grandes tensiones y discrepancias.

resulta indiscutible la existencia de un marco general de subordinación y opresión de las mujeres –en las ideologías y en la práctica social– situación que en ciertos aspectos se acentúa e institucionaliza en esta etapa [...] Sin embargo, en aparente paradoja, es también a fines de siglo que esta situación comienza a ser cuestionada explícitamente, por parte de algunos hombres y algunas mujeres; sin duda con intereses y motivaciones distintas entre ellos y con percepciones diferentes a las actuales, porque también el feminismo y las reivindicaciones femeninas son históricos e hijos de su tiempo. (Rodríguez Villamil, 1992. P. 80)

Las modificaciones producida por la actividad industrial² fueron uno de los motores de cambio para la organización colectiva. La profundización de las ideas anarquistas, comunistas y socialistas que llegaba desde la migración europea, así como las ideas feministas, incidieron en todo un entramado social alrededor del Río de la Plata.³ La organización en los gremios, las charlas en organizaciones obreras, el aumento de la escritura y de la voz de las mujeres en periódicos o folletos, los estudios secundarios y el ingreso a la universidad, los congresos femeninos o actividades feministas, el aumento de

² Desde fines del siglo XIX, para el caso de Argentina, las exportaciones del sector primario, con acento en granos y carne, fueron fundamentales para el proceso de acumulación capitalista y expansión económica. Lo que devino en que durante las primeras décadas del siglo XX, Argentina pasara a ser “uno de los primeros países latinoamericanos en comenzar un proceso de modernización, lo que le brindó un perfil particular al desarrollo institucional del Estado, transporte (principalmente redes ferroviarias), servicios urbanos, comunicaciones, red sanitaria básica e higiene. Aún más notable fue la influencia moderna ejercida sobre la educación pública y la política cultural (Barrancos y Domínguez, 2019, p. 557).

³ El Río de la Plata hace frontera entre Uruguay y Argentina.

la presencia pública y en espacios políticos, son algunos de los procesos que marcan las condiciones y las posibilidades de vida de las mujeres, en ese momento y, también, posteriormente.

Es necesario situarnos en el contexto histórico y en las condiciones de vida para buscar entender algunas de esas acciones individuales y colectivas. En este artículo buscaré trazar algunas líneas de lo que sucedió en las primeras décadas del siglo XX en el plano político, educativo y social mediante experiencias en tres sectores de mujeres: las obreras anarquistas, las maestras y las primeras universitarias. No será una cronología de hechos, sino una ventana a algunos momentos, personas, decisiones colectivas y procesos sociales que han marcado la configuración rioplatense –y alrededores–, en relación a las mujeres en la educación y mundo del trabajo.

“Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido”⁴

Los espacios de producción de conocimiento, de reflexión y de pensamiento colectivo no se restringen a la interna de los muros universitarios ni a los espacios dedicados específicamente a la generación de conocimiento. Por este motivo, es imprescindible mencionar la importancia de la organización colectiva y, en el caso del Cono Sur, del movimiento obrero y estudiantil, como lugares de reflexiones y generadores de propuestas en relación con diferentes problemáticas sociales, que aportaron formación y sentido político. En el caso de las mujeres, las obreras y militantes anarquistas, socialistas y comunistas, fueron figuras muy importantes en relación con los logros colectivos en busca de la emancipación de las mujeres. Los procesos sociales no son lineales, los avances y conquistas posteriores del movimiento feminista están también relacionados con esas luchas sociales y donde, en muchas ocasiones, los límites entre uno u otro lugar se vuelve difusos.

Si bien muchas anarquistas renegaban del feminismo por considerarlo, en ese momento histórico, de impronta burguesa, es importante mencionar el temprano y enorme trabajo en ideas, reflexiones, producciones escritas y militancia que se realizó desde las filas anarquistas a favor de la independencia económica, la educación y la emancipación de las mujeres (Barrancos, 1990; Fernández Cordero, 2011). Asimismo, nunca fue un camino sin discusiones y polémicas, ya que el anarquismo en general y en su heterogeneidad, “era reacio a separar la “emancipación de las mujeres” de la lucha por la emancipación de la

⁴ Frase elaborada y usada como firma por una colaboradora del periódico *La Voz de la Mujer*.

humanidad, así que las dos luchas se entrelazaban con previsibles tensiones, sobre todo cuando las mujeres tomaban la palabra” (Prieto, Fernández y Muñoz, 2014, p. 210).

Algunas autoras han calificado a muchas militantes anarquistas como feministas, aunque ellas no se denominaran así, ya que muchas de sus posiciones políticas, ideas y prácticas se podrían ubicar dentro de la constelación de ideas feministas⁵. Pero mi posición es no denominar feministas a aquellas que no se definieron o que no se definen de esa manera, más allá de que, como mencionaba, sus ideas y prácticas puedan identificarse en la misma causa, pero el punto es comprender la lucha de las mujeres como algo que dialoga, confluye, a la vez que trasciende y desborda al feminismo⁶. Un ejemplo es el icónico periódico comunista-anárquico *La Voz de la Mujer*,⁷ que muchas veces fue considerado como “periódico feminista” a pesar de que sus redactoras no hayan usado nunca la denominación feminista⁸ (*La Voz de la Mujer*, 1997; Fernández Cordero, 2011), y más allá de que fue una gran herramienta de propaganda, reflexión y diálogo sobre la emancipación de las mujeres.

A la reconocida anarquista Virginia Bolten se la ha identificado históricamente como una de las fundadoras de *La Voz de la Mujer*, aunque no existen indicios concretos de su participación ya que ninguna de las notas lleva su firma. Esto podría deberse a la necesidad de usar seudónimos dado que el periódico era de carácter semiclandestino por la situación de persecución política que se vivía en Argentina. Sin embargo, sí existen diversos registros de artículos que Virginia escribió en otros periódicos anarquistas en relación con diferentes temas, entre los que se encuentra la emancipación de la mujer. También existen registros de las innumerables charlas, actos y actividades donde participaba como oradora, en la mayoría de los casos en espacios relacionados al trabajo obrero, gremios o sindicatos. Trasciende a este artículo realizar en detalle todo el recorrido de sus

⁵ Por ejemplo, en el importante artículo realizado por Maxime Molyneux (1997) “Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX” publicado inicialmente en la revista *Latin American Perspectives* en 1986 y luego también publicado en español junto a la recopilación de los periódicos *La Voz de la Mujer*, realizada por la Universidad de Quilmes, ella siempre se refiere a “feminismo anarquista” cuando hace mención al estudio de *La Voz de la Mujer*. No obstante, de la lectura directa de los números disponibles a la fecha, y coincidiendo con la investigadora Lucía Fernández Cordero (2011), se desprende que en ningún momento las redactoras se definen como feministas e incluso nunca se nombran los términos “feminista” o “feminismo” en los contenidos de *La Voz de la Mujer* que se han recuperado hasta el momento.

⁶ La aclaración y posición también se relaciona con tener presente la gran cantidad de luchadoras latinoamericanas e indígenas, que tienen otras formas epistemológicas de comprender el mundo y, por tal motivo, no se ubican desde el feminismo, entendiéndolo a este como parte de una herencia moderna ilustrada que no se acopla con su forma de ser y estar en el mundo.

⁷ Se publicaron, por los registros hasta el momento, nueve números, el primero salió a luz el 8 de enero de 1896, y el último casi un año más tarde, el 1 de enero de 1897. La investigadora Maxime Molyneux (1997) da cuenta que en Rosario se habría publicado otra versión del periódico con el mismo nombre a cargo de Virginia Bolten (inhallable hasta el momento) y, según la investigadora, parece que otra versión se publicó posteriormente en Montevideo, que teniendo presente el exilio de Bolten, es probable que ella estuviera involucrada.

⁸ Al menos en los ejemplares del periódico que se han logrado recopilar hasta el momento y que están disponibles en la publicación y edición realizada por la Universidad de Quilmes (1997).

actividades, pero me interesa mencionar al menos dos de ellas, como ejemplo de los diálogos y redes que existían en ese momento. En 1902 participa de la inauguración del Centro de Estudios Sociales del Cerro, zona característica de organización obrera en Montevideo y con diversos espacios de tendencia anarquista. El 9 de agosto de 1903 participa en el “Nuovo Círculo Napolitano” de la ciudad de La Plata en Argentina, realizando una charla sobre “La emancipación de la mujer” y sobre esa charla, la revista feminista “Nosotras” –de la misma ciudad– fundada por la uruguaya María Abella, realizaría una nota elogiando las palabras de Virginia Bolten (*Nosotras*, 38, 15/08/1903, citado en Fernández Cordero, 2011). En 1911 estuvo involucrada con otras anarquistas, como María Collazo y María Casal y Candas, juntamente con más de cincuenta mujeres, en la fundación del “Centro Emancipación” en Uruguay, convocatoria realizada por la agrupación femenina “Obreras de Oficios Varios”. Desde “Emancipación” se hace hincapié fuertemente en lo educativo, por considerar que “el bajo nivel cultural de las mujeres y la influencia de la Iglesia Católica eran los principales obstáculos para la emancipación femenina” (Fernández Cordero, 2011, p. 216). Luego de 1912, desde los registros históricos se vincula a Virginia –y otros militantes anarquistas– con lo que se conoce como la corriente “anarco-batllista”,⁹ lo que por supuesto generó grandes tensiones y rupturas dentro del movimiento. Una de las últimas actividades públicas relacionadas al movimiento anarquista, de las que hay registro hasta el momento, fue la participación como oradora en un mitin en el 1° de mayo de 1915.

La crítica realizada por las anarquistas a las feministas de ese entonces tiene razón de ser, ya que había un claro corte de clase y, en la mayoría de los casos, las primeras en llamarse feministas se encontraban en una clase social privilegiada. No obstante, asumiendo la contradicción, esto no desacredita la lucha de muchas de esas feministas por el acceso a mayores derechos, independencia económica, ocupar espacios en la educación y producción de conocimiento, caminando también en busca de emancipaciones. Lo cierto es que todas ellas, tanto las obreras militantes como las primeras feministas, forman parte de nuestras genealogías.

Las maestras y las reformas educativas

Para hablar de las primeras maestras y de lo que significó su incidencia debemos situarnos en un momento histórico de profundización en la construcción de los Estados-nación latinoamericanos. En ese marco, desde los Estados se va a asumir a la educación como

⁹ Se denomina de esta manera a sectores anarquistas que, entre otros puntos, veían positivamente ciertas políticas impulsadas por José Batlle y Ordoñez, presidente uruguayo entre 1903-1907 y 1911-1916.

uno de los bastiones para la modernización y el progreso social. Ideas como la contradicción “civilización y barbarie” van a diagramar una línea de pensamientos en los proyectos para la creación de sistemas educativos laicos, gratuitos y obligatorios, accesible para toda la población. Por un lado, estos proyectos buscaban la democratización de derechos y el acceso a otras posibilidades de vida pero, a su vez, se ubicaba a la “barbarie” como todo lo perteneciente a estas tierras que no se encontraba dentro de los parámetros modernos occidentales del encuadre eurocéntrico. Lo que también implicó un proceso con ciertos rasgos racistas y negador de otras formas de conocer y comprender el mundo que habitaban en estos territorios, con sus particularidades en cada país (Puiggrós, 2003).

Es un momento histórico donde se generan procesos que van a impactar en ese presente, pero también en los años posteriores. Tanto en Argentina como en Uruguay se desarrollan las reformas educativas, ubicando a la ciencia tradicional y al positivismo como banderas para la “civilización del progreso”. Una anécdota de este contexto que vale describir, porque hace a los diálogos y vínculos políticos e intelectuales en el marco del Río de la Plata, es el encuentro entre Sarmiento y Valera en Norteamérica. Domingo F. Sarmiento, el constructor del sistema escolar argentino, y José Pedro Varela, el fundador y propulsor de la reforma escolar uruguaya, coincidieron entre 1867 y 1868 en esas latitudes. El viaje a Norteamérica marcará fuertemente las ideas de los dos y buscarán desarrollar sistemas educativos similares al estadounidense en sus países. En ese viaje conocieron y escucharon a la feminista norteamericana –sufragista y abolicionista de la esclavitud– Anna Elizabeth Dickinson, mujer que impactaba por su gran nivel de oratoria y argumentación política. Cuenta Varela en una de las cartas de su viaje publicadas:

he tenido que decir adiós a una idea que había vivido desde mi infancia, convenciéndome de que el sentimiento y la inteligencia no se excluyen; de que la gracia y el estudio pueden caminar juntos en medio de las tribulaciones de la vida y en fin, de que la mujer con la misma voz que acaba de pronunciar un discurso político o una disertación científica puede, algunos instantes después, entonar el arrorró, junto a la cuna de un niño que dormita. (José Pedro Varela en “Impresiones de Viaje”; citado en Cuadro, 2018, p. 69)

Esta reflexión escrita por Varela¹⁰ en una carta –que solían publicarse en periódicos de Uruguay–, se debe al prejuicio social que existía sobre que si la mujer se salía de los parámetros establecidos dentro del hogar iba a perder sus “rasgos de feminidad” o capacidades para la maternidad. Justamente, era uno de los argumentos en contra del acceso a la educación de las mujeres, entre muchos otros. También cabe mencionar que

¹⁰ Posteriormente escribió diferentes argumentos en busca de lograr que las mujeres formaran parte activa en diferentes instancias de formación y, en particular, en la reforma educativa.

Varela, probablemente, debe haber sido una de las primeras personas en Uruguay –al menos de quien hay registros– en citar a Mary Wollstonecraft, en su texto *De los Derechos de la Mujer* por José Pedro Varela, en 1869 (De Giorgio, 2020).

Varela fue influenciado por Sarmiento en muchos pensamientos, no obstante, el uruguayo tuvo su pensamiento propio con muchas ideas diferentes que se alejaron de la perspectiva sarmientina.

la culpabilización de las raíces hispánico-árabes e indígenas de nuestra población en cuanto a su atraso cultural y social fue más irreductible en Sarmiento que en Varela. Sarmiento no tuvo piedad. Sostuvo que la población latinoamericana no tenía elementos propios que dieran base a una cultura orientada hacia la modernidad. (Puiggrós, 2003, p. 52-53)

Según Adriana Puiggrós, la contradicción “civilización y barbarie” tuvo su división abrupta en Sarmiento, mientras que en Varela el concepto de barbarie no se encasillaba únicamente en las poblaciones latinoamericanas e indígenas, considerando entonces esa división de manera menos abrupta y con otras características –en cierta medida– más plurales para la época (Puiggrós, 2003). No obstante, Varela asume el cargo desde donde comenzará a implementar la reforma escolar en el marco del gobierno de facto del Coronel Lorenzo Latorre,¹¹ lo cual implicó, al menos, otra contradicción.¹²

Estamos hablando de proyectos educativos que, con sus matices, tenían como ideas fuerza al positivismo y al acceso a la educación básica a toda la población para responder a las nuevas demandas del mercado, con una fuerte impronta hacia la modernización de la civilización para el progreso (Puiggrós, 2003). Este breve contexto histórico es importante para comprender algunos hilos en la construcción de los Estados-nación y en la importancia de los proyectos educativos como parte de ese proceso.

El magisterio significó para las mujeres una puerta de salida desde el hogar a lo público “aceptada” socialmente, lo que no quiere decir que no fuera fuertemente rechazada y criticada por sectores reaccionarios. Una de las claves para acceder a trabajar en educación primaria fue la maternidad, ya que se entendía que por “naturaleza” ciertas cualidades de cuidado relacionadas a la maternidad iban a estar en juego para que también fueran buenas maestras. Otro de los motivos para la incorporación de las mujeres fue que se les pagaba menos que a los hombres porque se consideraba que su salario era sólo complementario en el hogar. Más allá de estos motivos polémicos –entre otros– que

¹¹ Lorenzo Latorre asumió un gobierno de facto entre 1876 y 1879, posteriormente fue presidente constitucional de 1879 a 1880.

¹² Asumió el cargo en 1876 y continuó en él hasta su muerte, tres años después en 1879, a los 34 años de edad.

incidieron en el acceso, el ingreso a la formación y el trabajo en magisterio significó una posibilidad de estudio, salario y vida pública que amplió los márgenes de acción en la época.

En el caso de Argentina, al finalizar la década de 1860 se decidió impulsar y formalizar el normalismo. Se contrataron maestras extranjeras norteamericanas, sesenta y cinco mujeres arribaron a la Argentina para acompañar el desarrollo del proceso modernizador impulsado por el Estado, “[...] las míticas sesenta y cinco valientes. Esas mujeres no solo ejercieron la docencia, sino que feminizaron el oficio. Eran mujeres solas que arribaron a un territorio desconocido para trabajar en el aula, en la gestión de escuelas y también en los cursos normales de maestros” (Caldo, 2019, p. 180).

Diferente fue la situación de Uruguay en este punto, ya que la presencia de maestras extranjeras era menor en relación a las nacionales (Demarco, 2019).

Las maestras jugaron un papel importante en la reforma educativa impulsada por José Pedro Varela en Uruguay. En 1882 se funda el Internado Normal de Señoritas en Montevideo, como parte de la “reforma vareliana”, con María Stagnero de Munar como directora. En 1898 deja de ser internado y se convierte en Instituto Normal de Señoritas. Así como es imprescindible destacar la importancia para muchas mujeres de ser parte de este proyecto, ya que fue uno de los primeros accesos a la formación con posterior incorporación laboral en la educación, también es necesario mencionar cierta contradicción. A la vez que implicó una puerta de salida para muchas mujeres, también se desarrollaron mediante este proyecto líneas de adoctrinamiento para la formación de “sujetos normales” necesarios para la nación y para las demandas del desarrollo capitalista. Lo que no quiere decir que, a su vez, no existieran muchas maestras que también desafiaran posteriormente los lineamientos inculcados.

Más allá de la persistencia de una concepción tradicional que colocaba a la mujer por “naturaleza” como la encargada del cuidado y educación de las y los hijos dentro de la familia, y por proyección también de los “hijos de la patria” en el ámbito educativo, la inclusión de las mujeres en el proyecto de reforma educativa, así como el ingreso gradual a los estudios universitarios tuvo gran relevancia histórica en muchos sentidos. También este proceso abrió puertas para las siguientes generaciones. Y además, fue una provocación para los sectores más reaccionarios de la sociedad que mantuvieron una fuerte oposición a todas estas acciones.

El magisterio permitió no solo obtener un título, sino escribir en las aulas, en proyectos pedagógicos y en editoriales, afianzando el lugar de la autora y la escritora. Estas posibilidades fueron extendiéndose a la producción intelectual –Alfonsina Storni, por

ejemplo– y a la militancia sindical y política. Las mujeres maestras militaron y actuaron en el anarquismo, comunismo, socialismo, etc. En este sentido, coordinaron publicaciones, dictaron conferencias y dieron clases a sus congéneres en asociaciones de distinta índole. (Caldo, 2019, pp. 180-181)

En algunos casos gradual y, en otros, velozmente, se fue generando un proceso de feminización de la docencia en educación primaria tanto en Uruguay como en Argentina. No obstante, en este proceso de hegemonía por parte de las mujeres en las aulas, los cargos jerárquicos y de inspección eran ocupados por varones. Pero entre aciertos y desaciertos, atravesadas por contradicciones, las mujeres acapararon una de las primeras posibilidades que se les presentó en ese contexto histórico para poder acercarse por esa vía al conocimiento y a la actividad pública.

Las primeras universitarias

Lo que se consideraba un escándalo, sucedió el 30 de junio de 1879 cuando Luisa Domínguez presentó un escrito al Rector Alejandro Magariños Cervantes, solicitando rendir en privado exámenes para optar por el grado de Bachiller en Ciencias y Letras¹³. El Rector pasó la solicitud a una comisión creada para evaluar y decidir el caso, la cual se pronunció favorablemente, elevando la resolución al Consejo Universitario, espacio donde se terminaría de decidir. Luego de una larga discusión, se resolvió autorizar para rendir las pruebas, pero éstas debían realizarse públicamente. Así, el 29 de julio de 1879 Luisa Domínguez rindió exitosamente examen de filosofía ante un tribunal y con concurrencia de público y periodistas (Cestau, 1974; Cassina de Nogara, 1989). Comenzaba así el camino de los estudios de preparación hacia la universidad, conjuntamente con fuertes debates en torno a la modernidad y a las ideas en relación a la emancipación de la mujer.

Siguiendo con algunos datos sobre las mujeres y los estudios secundarios o de preparación hacia la Universidad, para el caso de Uruguay, en 1912 se aprueba en el Parlamento, luego de casi un año de debates, la creación de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria¹⁴, o la también conocida Universidad de Mujeres. El proyecto de ley fue presentado por el

¹³ En la solicitud, Luisa Domínguez expresó en la parte final: “la piedra fundamental del edificio a cuya construcción deben concurrir todos los elementos de mi sexo que sobreponiéndose de las falsas preocupaciones del pasado, y emancipándose de las vanidades de pueblos no educados, harán la felicidad del porvenir de nuestra República” (Luisa Domínguez al Honorable Consejo Universitario, 1879, citado en Ardao, 1962).

¹⁴ La “Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres” dependiente de la Universidad Mayor de la República fue creada en 1912. También se la ha denominado de otras maneras: “Sección Femenina”, “La Femenina”, “Liceo Femenino” o “Universidad para Mujeres” ya que era una sección de la Universidad (Sosa, 2017).

presidente José Batlle y Ordóñez¹⁵ en junio de 1911, y durante su discusión afloró el feminismo como tema, así como la situación de la mujer en el país y en el mundo (Cassina de Nogara, 1989). Esta “Sección Femenina” era específicamente para mujeres, no obstante, en ese momento también se podía concurrir a la Sección de Enseñanza y Preparatoria y a los Liceos Departamentales del interior del país creados entre 1912 y 1913, pero en esos casos al ser espacios mixtos, pesaba el prejuicio sobre las familias de permitir a las mujeres concurrir con varones, por tal motivo la insistencia de crear un espacio específico y promover mayor participación de las mujeres.

Paulina Luisi, quien ya llevaba cuatro años de haberse convertido en la primera mujer en recibirse de médica en Uruguay en 1908, publica un artículo en el periódico “El Día” dando su opinión sobre la creación de la “Universidad de las Mujeres”, es decir, la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad. Su postura planteaba que lo más conveniente era la educación mixta pero dado el contexto de prejuicios sociales sobre el tema, asume que es necesaria una transición y, por ende, que era importante la creación de un espacio exclusivo momentáneamente, porque lo prioritario era el acceso a la posibilidad de formación de más mujeres (Luisi, 27/6/1911, *El Día*, pp. 4-5). En la argumentación de Luisi se observa claramente parte de su postura en el activismo político feminista en relación con la igualdad de los sexos bajo las mismas leyes “morales y sociales”. Partidaria de la educación mixta, no deja de hacer hincapié en que las mujeres tenían que poder acceder a los mismos espacios y oportunidades de formación, teniendo presente además su propia experiencia, ya que ella había cursado en educación mixta, así como también su hermana, Clotilde Luisi, que se convertiría en la primera doctora en Derecho y Ciencias Sociales de Uruguay en 1911 (Cestau, 1974; Cassina de Nogara, 1989).

Luego de la aprobación y puesta en marcha de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria, el número de mujeres que accedió a la formación creció velozmente, “los padres de clase media, seguros ahora de la integridad de sus hijas y deseosos de verlas ascender en la escala social, comenzaron a enviarlas a la mal llamada “Universidad de Mujeres”. Esta triplicó su alumnado en cuatro años, de 1913 a 1916” (Barrán y Nahum, 1990, p. 88). Lo que da cuenta de que el análisis de Paulina Luisi, conjuntamente con otras personas que estuvieron en los debates del tema, fue acertado. Transitoriamente, la creación de la “Sección Femenina” aumentó el número de mujeres que accedieron a la

¹⁵ Luis Batlle y Ordóñez, quien fue presidente del Uruguay durante los períodos 1903-1907 y 1911-1915, escribía en el diario *El Día*, bajo el seudónimo de “Laura” cuando expresaba ideas sobre temas relacionados a la mujer o al feminismo. También defendió y argumentó escribiendo en el diario, la creación de la Sección Femenina de Enseñanza Secundaria, bajo la firma de “Laura”.

formación secundaria, quienes muchas de ellas, posteriormente, continuaron su formación ingresando a los estudios universitarios.

Del otro lado del Río de la Plata, unos años antes, Élide Passo¹⁶ se convertía en la primera farmacéutica y en una de las primeras egresadas universitarias de América del Sur en 1885, Cecilia Grierson¹⁷ fue la primera médica en 1889 y Elvira López una de las primeras en recibirse en 1901 de doctora en filosofía.

La tesis de Elvira López tuvo por título *“El movimiento feminista”*, lo que da cuenta –más allá de los prejuicios y cuestionamientos de la época– que el tema con relación a los derechos de las mujeres estaba presente a nivel social y en determinados espacios de la universidad. Mucho del interés tenía que ver en ubicar los avances de derechos de las mujeres como también parte del proyecto de la modernidad y de sociedades con ideas de progreso (Fernández, 2011).

En 1896 se inauguró la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires “como una reacción de la elite político-cultural ante lo que se entendía como un indeseable utilitarismo consecuente de la deseada modernidad” (Bustelo y Parot Varela, 2020, p. 15) por lo que no se otorgaba al egresar un título para ejercer una profesión, sino que se culminaba con un doctorado que certificaba formación en historia, letras y filosofía. Este punto es importante porque se entendía que esa formación no implicaba hacer una actividad por fuera del hogar, sino que posibilitaba mejor acción dentro de lo doméstico y en las tareas de cuidado, lo que hizo que casi la mitad de su matrícula fuera femenina desde los primeros años. También existió otra particularidad diferente a las otras facultades de la Universidad de Buenos Aires, porque permitió el ingreso con título de graduación de las escuelas normales, “a causa de ello, la mitad de su población fue femenina al menos durante las tres primeras décadas. Incluso entre los ocho primeros doctorados, cuatro eran mujeres; entre ellas Elvira López con su tesis «El movimiento feminista»” (Fernández Cordero, 2011, p. 72).

En el inicio de la tesis de López (1901) ya se puede vislumbrar cierta defensa contra las objeciones y acusaciones que se planteaban en la época en relación con el feminismo y a los derechos de las mujeres. Aunque también se observa una postura argumentativa

¹⁶ Élide Passo posteriormente quiso estudiar medicina, pero las autoridades de la universidad se lo negaron por ser mujer, con argumentos que giraban en torno a lo difícil que sería cursar con compañeros hombres. Passo inició un recurso judicial que tuvo repercusión en el ámbito académico, el cual culminó a su favor y pudo inscribirse en la carrera. Falleció probablemente de tuberculosis en 1893, cuando tenía 26 años, cursaba quinto año y estaba cerca de finalizar la carrera. Su insistencia y perseverancia abrió las puertas a otras mujeres.

¹⁷ A Cecilia Grierson también le hicieron negaciones para su ingreso y tuvo que interponer varias solicitudes hasta que las autoridades finalmente le aprobaron el ingreso a la Facultad de Medicina, lugar donde, más allá de los intentos, nunca logró acceder a un cargo docente por su condición de mujer (Barrancos, 2013).

heteronormativa y que coloca a la maternidad como destino natural de la mujer. Ese posicionamiento tal vez sea causa de ser parte del contexto de la época o también puede ser por una estrategia decidida para lograr la defensa de la tesis sobre un tema de estas características. Sin caer en la ingenuidad y teniendo en cuenta su lugar de enunciación posiblemente atravesada por privilegios de clase y racialidad, prefiero imaginar, como plantea Verónica Gago, que prepara sus ideas “con astucia táctica, con mesura argumentativa, para un jurado de varones que la examinará doblemente” (2009: 9). La puesta a prueba fue doble, por un lado, por el tema –es la primera tesis sobre feminismo escrita en Argentina y en América del Sur– y por otro lado, por ser de las primeras mujeres egresadas de la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad de Buenos Aires (Gago, 2009). A su vez, también es una mirada anticipativa a temas que luego serán claves en la problematización desde del feminismo.

Elvira López también será una de las primeras en transitar la doble pertenencia desde la universidad y el movimiento feminista. Formó parte de Consejo Nacional de Mujeres¹⁸ desde sus inicios y, juntamente con Cecilia Grierson, Elvira Rawson, Petrona Eyle, Sara Justo, su hermana Ernestina López, entre otras, fundaron la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas.

Uno de los problemas centrales que plantea López es el tema del trabajo para las mujeres y cómo conquistar independencia económica, evocando al socialismo en más de una oportunidad. No obstante, hace las críticas y apreciaciones sin cuestionar al matrimonio, sino que piensa en las que quedan por fuera de él por diferentes razones, ya que expresa que “es indudable que la mujer ha nacido para el hogar, que en él reina y que esa es la más noble aspiración de su alma. Pero, ¿y la que nunca llegue a satisfacer esa aspiración?” (López, 1901, p. 17). En su enfoque va a privilegiar la “equivalencia” más que la igualdad, coloca el acento en la importancia de la educación y en los derechos civiles, aunque en ese momento no está de acuerdo en procurar los derechos políticos y el sufragio para las mujeres –postura que posteriormente cambió–. Lo que sí podemos afirmar, más allá de su posicionamiento en determinados temas con los que podemos no estar de acuerdo, es que López enuncia puntos que serán neurálgicos posteriormente y hasta la actualidad en el feminismo. Y a su vez, podríamos pensar sobre el estilo de su argumentación que “es un modo, también, de valoración a contraluz de la estrategia de moderación con que esta

¹⁸ El Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina –una filial del International Council of Women– se fundó en 1900, y “allí convivieron no sin tensiones, las tradicionales matronas dedicadas a tareas asistenciales y filantrópicas, y las universitarias que tenían un proyecto progresista basado en la educación y el desarrollo de las mujeres de los sectores más atrasados” (Fernández, 2011, p. 67). Para 1908 las “matronas” de la elite hegemonizaron la institución dado el distanciamiento de los sectores universitarios feministas a causa de discrepar con la postura conservadora de las matronas en insistir en el cuidado del hogar y en la beneficencia como su extensión (Bustelo y Parot Varela, 2020).

precursora académica argentina afronta un problema central del feminismo: ¿cómo autorizarse a hablar?” (Gago, 2009, p. 10).

Más allá de que López defendiera su tesis en 1901, pasarían varios años para que en la misma Facultad se incorporaran mujeres a las cátedras docentes. Así consta el caso de la educadora Raquel Camaña, quien solicitó formar parte del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, para una suplencia en la cátedra de Ciencias de la Educación y la respuesta fue negativa a causa de “ser mujer”. Camaña se formó en la Escuela Normal N°1 de La Plata y fue alumna de Mary O. Graham –una de las maestras norteamericanas convocadas por Sarmiento–, donde adquirió como base a la moral laica y a la ciencia como referencias articuladoras de la propuesta social y educacional (Southwell, 2015). Tuvo una destacada actividad en temas relacionados con la higiene, comportamientos sociales y humanos, el rol de la mujer, el lugar de las instituciones educativas en relación a estos temas y la importancia de incluir la educación sexual en las cursadas educativas. Publicó varios artículos sobre estas temáticas¹⁹ en la Revista de Derecho, Historia y Letras, a su vez, también escribió literatura, participó en varias conferencias y debates públicos.

Debe apuntarse que en la escritura e ideas de Camaña, más allá de la posición crítica sobre la implementación del sistema educativo, no hay una voz desde los márgenes, es decir, “la escritura de Camaña tiene todos los componentes de formulación de diagnóstico general, prescripción y enunciación política estatal propia de los educadores de su época” (Southwell, 2015, p. 111). En su alegato también se observa una mirada sobre el rol de la mujer donde asimilaba el “ser mujer” al “ser madre” entre otras consideraciones poco críticas en relación a los roles de género. Así como sucediera con López casi diez años antes, no sabemos hasta qué punto algunas de esas posturas podrían, o no, buscar estratégicamente dialogar con diferentes sectores sociales, entre ellos los más reaccionarios, para lograr alguna incidencia o cambio social. Aunque su postura no fue de las más radicales antirreligiosas, sí se posicionó fuertemente contraria a los dogmatismos religiosos. Participó en actividades del Comité Pro-Sufragio Femenino y en 1913 estuvo junto a Julieta Lanteri en la organización del Primer Congreso del Niño. Su pensamiento social y político se vincula con el socialismo argentino (Southwell, 2015). Murió en 1915, tempranamente, a la edad de 32 años.

¹⁹ Luego de su muerte, la editorial “La cultura argentina”, dirigida por José Ingenieros, publicó dos de sus obras: *Pedagogía Social* en 1916 con prólogo de José Zubiaur y *El dilettantismo sentimental* en 1918, prologado por Alicia Moreau de Justo (Southwell, 2015).

Confluencias rioplatenses e internacionales

Sin duda, esta época fue un momento histórico de grandes impulsos colectivos, donde las confluencias rioplatenses generaron un entramado de mujeres que iban, con sus encuentros y desencuentros, dialogando y construyendo juntas.

El paso por las aulas y sobre todo el intenso asociacionismo rioplatense parecen haberlas decidido a construir, desde la extendida cultura científica local y la vinculación con el socialismo y el librepensamiento, un movimiento y un cuerpo de ideas que legitimaban la reformulación de las relaciones sexogenéricas del nuevo Estado-nación. (Bustelo y Parot Varela, 2020, p. 14)

En 1910 se realizaron en Buenos Aires en el marco de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, el Primer Congreso Patriótico de Señoras –entre el 11 y 16 de mayo– y, unos días después, el Primer Congreso Femenino Internacional organizado por la Asociación Universitarias Argentinas –entre el 18 y 23 de mayo–. El primero fue organizado por el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina, que para ese entonces estaba hegemonizado por las señoras de elite dedicadas más que nada a las acciones asistencialistas y de beneficencia, ya desvinculados los sectores universitarios que habían convivido con tensiones porque, estos últimos, impulsaban un proyecto más progresista fuertemente centrado en la educación y buscando la vinculación con sectores no privilegiados (Fernández, 2011; Vignoli, 2018). Por otro lado, en el Primer Congreso Femenino Internacional organizado por la Asociación Universitarias Argentinas, confluyeron mujeres de diferentes países²⁰ y con diversas experiencias militantes y políticas²¹ (Cuadro, 2016; Vignoli, 2018; Bustelo y Parot Varela, 2020). Participaron

²⁰ Contó con representantes de organizaciones de Chile, Paraguay, Perú, España, Italia y Uruguay. Según el registro de las actas del Congreso, desde Uruguay participó Belén de Sárraga, representando a la Asociación de Damas Liberales Uruguayas, quien fue vicepresidenta honoraria del Congreso. A título personal adhirieron Dra. María Armand Ugon, Alicia Armand Ugon, Francisca Beretervide, Aurora Curbelo Larrossa, Carola L. S. Grether, Emilia E. Gallardo, Pilar Arteaga de Hoffmann, Dra. Paulina Luisi –quien participó en la organización como encargada de la Comisión de Propaganda en Uruguay–, Josefina J. de Luisi, Gregoria Magallanes, María Stagnero de Munar, Carmen Onetti e Isabel Pinto (Historia, Actas y Trabajos, Primer Congreso Femenino Internacional, 1910, pp. 25-28).

²¹ Muchas de ellas integrantes de la Asociación de Universitarias Argentinas, del Centro Socialista Femenino, de la Liga de Mujeres Librepensadora y del Grupo Femenino “Unión y Labor”, entre otras organizaciones. No hay registros de participación de organizaciones anarquistas, lo que no sorprende por el posicionamiento político que tenían con respecto al feminismo. Además, en esos momentos las tensiones políticas entre anarquistas y el gobierno, que preparaba los festejos del Centenario, eran fuertes. Lo que implicó por un lado, una movilización el 8 de mayo en Buenos Aires convocada por filas anarquistas reclamando la libertad de presos sociales y la derogación de la Ley de Residencia, por otro lado, el gobierno respondió con más represión, declaró el Estado de Sitio y sancionó la Ley de Defensa Social (Cuadro, 2016). Toda esta situación social y política era parte del contexto del momento y sucedía simultáneamente a los festejos. Una de las tantas detenidas en esos días fue Juana Rouco Buela, obrera y anarquista, gran figura del anarcosindicalismo rioplatense y comprometida con la emancipación de la mujer, quien además fue directora y cofundadora del periódico *La Nueva Senda* en 1909 en Montevideo, y posteriormente retomó varias de las ideas fuerza de *La Voz de las Mujeres* desde Necochea con la publicación *Nuestra Tribuna. Quincenario femenino de ideas, arte, crítica y literatura*, que se publicó entre 1922 y 1925 (Bustelo y Parot Varela, 2020).

activamente las primeras médicas, educadoras, librepensadoras y socialistas argentinas, entre las que se encontraban Julieta Lanteri, Cecilia Grierson, Ernestina López, Elvira López, Elvira Rawson de Dellepiane, Irma Vertúa, María Abella de Ramírez, Sara Justo, Alicia Moreau, Carolina Muzzilli, Pretona Eyle –que presidió la Comisión Organizadora– entre tantas otras (Primer Congreso Femenino Internacional, Historia, Actas y Trabajos, 1910).

En el Congreso se presentaron trabajos y se discutió sobre diferentes temas en torno a sociología, derecho, educación, arte, niñez, trabajo –con acento en la preocupación por las condiciones de trabajo de las obreras–, sufragio, divorcio, entre otros. Hubo énfasis en los derechos civiles y se presentaron varios trabajos sobre los derechos políticos y el sufragio, también varias de las organizaciones llevaron el tema para que el Congreso se pronunciara, sobre lo que se votó a favor y se aprobó como resolución del Congreso que las mujeres accedieran al sufragio. Uno de los objetivos del Congreso fue ir generando un tejido colectivo de conciencia del ser mujer en estas latitudes que trascendiera las fronteras nacionales, aunando esfuerzos más allá de las distancias ideológicas.²² Lo que desembocó posteriormente en la creación de la Federación Femenina Panamericana.²³

En esos tiempos, también desde el movimiento estudiantil en las universidades se planteaban reformas imprescindibles, acompañando al clima internacional por los sucesos históricos de la época. El movimiento estudiantil reformista de principios de siglo XX fue un “hecho de importancia sociológica y cultural que une y vincula singularmente a nuestros pueblos de América Latina, como tal vez sólo los vinculen las gestas independentistas por una sola Patria Grande” (Carlevaro, 1988: 411). Ya en las resoluciones del I Congreso Internacional de Estudiantes Americanos realizado en Montevideo en 1908, donde participó Clotilde Luisi, se expresaba que “la universidad deberá promover y difundir la educación del pueblo, buscando el engrandecimiento nacional, por medio de la educación de todas las clases sociales” (citado en Quiroga, 2001: 2). Posteriormente en 1918 el movimiento reformista de Córdoba sintetizó y potenció muchas de las ideas que se venían articulando entre las diferentes organizaciones estudiantiles en esos años,

²² En la Asamblea de Clausura del Congreso se expresaron las siguientes palabras firmadas por Cecilia Grierson –Presidente– (sic) y Julieta Lanteri –Secretaria General–: “[...] y a vosotras, ilustradas congresales, os incito para que seáis apóstoles incansables de la santa causa de la regeneración de la mujer en los países y pueblos de donde procedéis, a fin de acelerar la llegada de la «Ciudad futura», esto es, la organización definitiva de la ciudad de nuestros sueños” (Primer Congreso Femenino Internacional, Historia, Actas y Trabajos, 1910: 480).

²³ En 1911, por impulso de María Abella de Ramírez, librepensadora uruguaya radicada en Argentina, quien había fundado la revista “Nosotras” en ciudad de La Plata en 1902 y representaba a Uruguay como vocal en la Comisión Directiva Internacional, fue creado en el Ateneo de Montevideo la “Sección Uruguaya” de la Federación Femenina Panamericana. Esta Sección fue un antecedente a la posterior creación del Consejo Nacional de Mujeres en Uruguay en 1916, presidido por Paulina Luisi. Unos años después, en 1919, se crearía la Alianza para el Sufragio Femenino.

lo que tuvo como consecuencia importantes transformaciones en universidades latinoamericanas.

Existieron convergencias entre la Reforma de Córdoba y el feminismo, una de las muestras es cierta sintonía común de sectores estudiantiles con la línea de pensamiento socialista del Ateneo Popular y de la revista “Humanidad Nueva” dirigida en ese entonces por Alicia Moreau.²⁴ En *Humanidad Nueva* escribieron Justa Burgos Meyer, Raquel Camaña, Carolina Muzzilli y Fenia Chertkoff denunciaron las injusticias sufridas por las mujeres y los niños, así como sus ideas sobre educación y políticas públicas vinculadas con la higiene. La convocatoria, tanto de los sectores estudiantiles más radicales de la reforma como de esta línea del feminismo, buscaba hacer converger el movimiento obrero, el estudiantil y el de mujeres, a la vez que, por el contexto internacional,²⁵ se debatía sobre la revolución social.

Reflexiones finales

Estos trazos genealógicos evocados por algunas experiencias de los sectores de las obreras anarquistas, las maestras y las primeras universitarias, dan cuenta de las imposiciones y restricciones en el marco de un proceso de disciplinamiento, pero también de las rebeldías, transgresiones y diversas formas de organización colectiva.

Las grandes transformaciones y hechos históricos ocurridos en el siglo XX impactaron en la subjetividad y los roles de género que la sociedad fue asignando a varones y mujeres, lo que tuvo como consecuencia la expansión de posibilidades para estas últimas, en lo que refiere a estudio y trabajo, pero también a nivel de conciencia de sí mismas y del propio cuerpo. El matrimonio dejó de ser el destino único para muchas mujeres, se logró paulatinamente romper la asimilación “mujer-madre” –proceso que, dependiendo del contexto, aún hoy se continúa transitando–, y la separación entre procreación y sexualidad colaboró para asumir la idea del goce en sí mismo.

Como en tiempos anteriores, grandes mujeres caminaron durante las primeras décadas del siglo XX y con sus pasos abrieron caminos. Las luchas sociales son hijas de sus tiempos, y las contradicciones han existido a lo largo de la historia, por lo que también habitan en nuestras genealogías. Tal como mencionaba al inicio de este artículo, es necesario trabajar

²⁴ En ese entonces Alicia Moreau, dirigía “Humanidad Nueva”, participaba del Ateneo Popular y presidía la Unión Feminista Nacional. Moreau se recibió de médica en 1914 en la Universidad de Buenos Aires.

²⁵ La Primera Guerra Mundial que se había desarrollado desde 1914 a 1918, generando enormes impactos sociales y económicos a nivel internacional. A su vez, la Revolución Rusa desde 1917 motivó el despliegue de diversos movimientos políticos, asociaciones y lazos internacionales.

desde una enunciación epistémica que debe y produzca conocimiento situado con el compromiso político de aportar a recomponer nuestras genealogías para construir horizontes colectivos dignos.

Referencias bibliográficas

- Ardao, M, J. (1962). *La creación de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para mujeres en 1912*. Editorial Florensa y Lafon.
- Barrán, J. P. (1990). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II, El disciplinamiento (1860-1920)*. Ediciones de la Banda Oriental – Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Barrán, J. P. & Nahum, B. (1990). *Batlle, los estancieros y el imperio británico, tomo I, El Uruguay del novecientos*. EBO, 1ª edición 1979.
- Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Contrapunto.
- Barrancos, D. (2013). La Universidad esquiva: Las primeras egresadas 1884-1910. En Servetto, A. y Saur, D. (Coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*. Tomo I. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Barrancos, D. & Domínguez, N. (2019). Las mujeres y la educación superior en Argentina. En Martín, A. L. & Valobra, A. M. (Comp.). *Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*; CLACSO; Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, pp. 557-574. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191004095214/Dora_Barrancos.pdf
- Bustelo, N. & Parot Varela, P. (2020). Los primeros feminismos universitarios de Argentina. Entre la cultura científica y la aceleración de los tiempos emancipatorios. *Contemporánea*, 13(2). <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/816>
- Caldo, P. (2019). Género. En Fiorucci, F. & Vismara, J. B. (Comp.), *Palabras claves en la historia de la educación argentina*. UNIPE: Editorial Universitaria.
- Carlevaro, P. (1988). Mario Cassinoni (1907-1965). Médicos uruguayos ejemplares. Homenaje al Hospital Maciel en su bicentenario (1788-1988). Tomo II, Sindicato Médico del Uruguay, pp. 409-421.
- Cassina de Nogara, A. (1989). *Las feministas*. Montevideo: Instituto Nacional del Libro.
- Ciriza, A. (2015). Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 2(3), 83-104. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/523>
- Cestau, S. (1974). Noticia sobre las primeras “adelantadas” en el área de la Universidad. *Revista A.E.U.*, 60, pp.125-136.
- Cuadro, I. (2016). *Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay (1906-1932)*. [Tesis de doctorado. Facultad de Humanidades, Universidad Pablo de Olvide de Sevilla.
- Cuadro, I. (2018). Entre la igualdad y las diferencias: El concepto “Feminismo” en Uruguay a inicios del Siglo XX. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 7 (2018), pp. 63-99. <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/index>
- De Giorgio, M. (2020). De los Derechos de la Mujer por José Pedro Varela. *Anales de la Educación Común*, Vol. VII, 1869. <http://www.juanamanso.org/de-los-derechos-de-la-mujer-por-jose-pedro-varela-anales-de-la-educacion-comun-1869/>
- Demarco Nuñez, A. (2019). *Inmigración y prácticas escolares. Aportes de los maestros extranjeros a la enseñanza primaria en Montevideo, Cerro Largo y Soriano (1851-1877)*. [Tesis de Maestría en Ciencias Humanas (Opción Historia rioplatense), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República].
- Fernández Cordero, L. (2011). Dossier Una cuestión palpitante. Versiones del feminismo en el entresiglos argentino (1897-1901). *Políticas de la Memoria. Anuario de Investigación e información del CeDInCI*, n°10/11, pp. 67-95. <https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/519/495>
- Gago, Verónica (2009). Prólogo. En López, E. *El movimiento feminista: primeros trazos del feminismo en Argentina*. [Tesis doctoral. Biblioteca Nacional].
- La Voz de la Mujer (1997). La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico. La ideología argentina. Universidad Nacional de Quilmes. <https://we.riseup.net/assets/393694/maria-del-carmen-feijoo-la-voz-de-la-mujer-periodico-comunistaanarquico-18961897-reprint-1.pdf>
- López, E. (1901). *El movimiento feminista*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/2082>

- Luisi, P. (1911). La Universidad para mujeres. Lo que opina la doctora Paulina Luisi. Entre nosotros es necesario. *Diario El Día*, 4-5, publicado el 27/6/1911.
- Molyneux, M. (1997). *Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX. La Voz de la Mujer*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Palermo, A. I. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, 4, (7), noviembre-diciembre, pp. 11-46.
- Prieto, A.; Fernández Cordero, L. & Muñoz, P. (2014). Tras los pasos de Virginia Bolten. Biografías anarquistas Virginia Bolten. *Políticas de la Memoria*, 14 | verano 2013/2014. <https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/302>
- Primer Congreso Femenino Internacional (1910). Historia, Actas y Trabajos. Organizado por la Asociación "Universitarias Argentinas", del 18 al 23 de mayo de 1910, Argentina.
- Puiggrós, A. (2003). *El lugar del saber. Conflictos y Alternativas Entre Educación, Conocimiento y Política*. Galerna
- Quiroga, L. (2001). Apuntes para la historiografía de la extensión universitaria (interacción social). Ponencia en VI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, San Pablo.
- Restrepo, A. (2016). La genealogía como método de investigación feminista. En Blazquez Graf, N. & Castañeda, P. (Coord.), *Lecturas críticas en investigación feminista*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Rodríguez Villamil, S. (1992). Mujeres uruguayas a fines del siglo XIX: ¿cómo hacer su historia? *Boletín americanista*, Año XXXIII, 42-43, 1992-93, pp. 71-84.
- Sosa, F. (2017). *Acceso de mujeres a la educación secundaria pública en el Uruguay (1911-1936) Femeidades, sexualidades y maternidades*. [Tesis de maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede académica Argentina (FLACSO)].
- Southwell, M. (2015). Raquel Camaña: pedagogía social, moral y sensibilidad en el comienzo del siglo XX. *Historia de la educación - anuario*, 16 (2), 109-124. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772015000200009&lng=es&tlng=es.
- Universidad de la República (1958). Ley Orgánica de la Universidad de la República, N° 12549 de 16/10/1958. Disponible en <http://www.imo.com.uy/bases/leyes/12549-1958>
- Vignoli, M. (2018). El Consejo Nacional de la Mujer en Argentina y su dimensión internacional, 1900-1910. *Travesía*, 20 (2), 121-147. <http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen202/06-Vignoli%2020-2.pdf>